MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR TIC ANDALUZ SOBRE INSTRUMENTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (EXPT19-00074)

En Sevilla, a 17 de julio de 2019

APERTURA SOBRES 3

MIEMBROS DE LA MESA

Don Fernando Cornello Sánchez, como Presidente de la Mesa de Contratación.

Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria De la Mesa de Contratación.

Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero.

Don Manuel Martín Sivianes, Vocal Jurídico.

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la apertura de sobres tres y al examen y valoración de las propuestas presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del **SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR TIC ANDALUZ SOBRE INSTRUMENTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (EXPT19-00074).**

Se procede en acto público al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

- En fecha 31 de mayo de 2019, se publica anuncio de licitación del expediente en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía transcurrido el plazo previsto desde el envío de anuncio al Diario Oficial de la Union Europea.
- El 15 de julio de 2019, se publica informe de valoración de sobre 2 y se anuncia apertura de sobres 3 para el 17 de julio de 2019 a las 10:00 horas

Segundo: Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

- Las ofertas serían remitidas electrónicamente a SANDETEL en TRES sobres cerrados (Sobre 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos. Sobre 2: Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor. Sobre 3: Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas), haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del expediente, el nombre del oferente y su dirección.

- El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a el día 17 de junio de 2019 a las 12:00 horas.

Tercero: Que según los justificantes obrantes, se ha presentado la siguientes propuestas:

1. UTE PREALUFER-TOP DIGITAL

Cuarto: Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, se procedió, a la apertura del sobre 1 por la mesa celebrada el 19 de junio de 2019 y, analizados y calificados los documentos contenidos en las ofertas, se acordó requerir subsanaciones a la UTE PREALUFER-TOP DIGITAL.

Quinto: Se celebra mesa el 2 de julio de 2019 a fin de revisar la documentación presentada para las subsanaciones, dándose por correctas y admitidas y procediéndose en dicho acto a la apertura de los sobres 2.. Se dió acceso a las ofertas al equipo técnico evaluador a fin de que realizaran informe técnico.

Sexto: Los informes de valoración del sobre 2 fueron revisados por la mesa celebrada el día 8 de julio de 2019, acordándose su aceptación y ordenando la publicación de los mismos, siendo el resumen de la valoración el siguiente:

		E1: UTE TDCONSULTING - PRELAUFER
	PESOS	VALORACIÓN
Criterio 1: Gestión global del proyecto. Nivel de detalle y concreción del plan de trabajo, adecuación de los recursos técnicos, perfiles y responsabilidades asignadas y el nivel de detalle y concreción del cronograma. (10%)	10%	6
PUNTUACION CRITERIO 1	(0 a 10)	6
Criterio 2: Adecuación del enfoque, concreción y nivel de detalle de las tareas a realizar en cada fase del proyecto, incluyendo: a) Listado y detalle de entregables y productos finales a obtener y b) Metodologías, técnicas, herramientas, soporte, etc. que el licitador propone utilizar en cada fase del proyecto. (10%)	10%	0,5
PUNTUACION CRITERIO 2	(0 a 10)	0,5
Criterio 3: Ejemplo de itinerario actualizado que seguirá una empresa (área de financiación: gestión de proyectos de I+D+i, grado de madurez: C). Se valorará tanto la adecuación de las ayudas seleccionadas al itinerario propuesto, la justificación de porque se han seleccionado esas ayudas y la calidad del diseño del documento valorándose su atractivo, fácil interpretación y aportar un nivel de información adecuado. (8%)	8%	4,8
PUNTUACIÓN CRITERIO 3	(0 a 10)	6
Criterio 4: Propuestas de posibles evolutivos para enriquecer la actual Oficina de Ayudas con cargo a las peticiones de consultoría bajo demanda. Se valorará el interés de los evolutivos para la Oficina, el nivel de detalle y desglose ofrecido, la optimización del esfuerzo en horas de cada uno de los perfiles que sean necesarios para acometer el evolutivo propuesto, la calidad y la concreción. (22%)	22%	17,05
PUNTUACION CRITERIO 4	(0 a 10)	7,75
	TOTAL	28,35

Séptimo: Se procede en este momento a la apertura de los sobre 3 en streaming a través de nuestra página web, así como a la lectura de las ofertas presentadas.

Octavo: La mesa revisa la ofertas económicas a fin de comprobar que las mismas no incurren en valores anormales, a partir del escenario estimado, siendo todos válidos. El resultado de la apertura de sobres 3 es el siguiente:

		UTE TDC-PRELAUFER
CRITERIO 5 (25 %)	FASE 1	4.194,70
	FASE 2	2.388,80
	OFERTA	30471,5
	PUNTUACION PARCIAL	25,00
CRITERIO 6 (10%)	Jefe Proyecto (T1)	34
	Consultor Ayudas (T2)	23,01
	Analista Funcional (T3)	26,13
	Analista Programador (T4)	16,53
	Diseñador Gráfico (T5)	20,57
	OFERTA	23,93
	PUNTUACION PARCIAL	10,00
CRITERIO 7 (8%)	Añadir nuevo campo a la base de datos	247,95
	Añadir a la base de datos una nueva fuente o instrumento de ayudas no identificada previamente	34,65
	Actualizar itinerario de ayudas antes de los 6 meses	2.885,00
	Modificar criterio de filtrado del buscador	1.322,40
	Añadir nuevo campo de filtrado del buscador	1.322,40
	Añadir "Open Call" a la base de datos	276,96
	PUNTUACION PARCIAL	8,00
CRITERIO 8 (5%)	Nº de fuentes adicionales	0
	PUNTUACION PARCIAL	0
CRITERIO 9 (2%)	UNE EN ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad	0
	UNE EN-ISO166002:2014 Sistema de Gestión de I+D+i	0
PUNTUACION TOTAL (max 50)		43,00

Noveno: Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR TIC ANDALUZ SOBRE INSTRUMENTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (EXPT19-00074) a las entidades UTE PREALUFER-TOP DIGITAL, por lo que se deberá requerir a dichas empresas para que aporten la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación y que no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad

Fdo: D. Fernando Cornello Sánchez
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa

Fdo: Dña Maria Jesús Cabello García
Vocal Financiero

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Vocal Jurídico